## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Francisca Argentina

SOUTERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. Poder Legislativo
SENOR GOSERNADOR REG. 2 6 SEP 2025 FIRMA: ENTRÓ

NOTA Nº 313 LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 26 SEP 2025

## SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Claudia Juliana ALMADA, D.N.I. Nº 34.828.935, dependiente del Ministerio de Educación, de acuerdo al siguiente detalle Orden 4: 903- Jefe PRCT/BEDEL terciario, Interino, Asignatura Ninguna, ID PLAZA: 18702.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA SU DESPACHO

Leg. Federico SXU Vicepresidente PODER LEGISLA



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo
Presidencia

19 SET. 2025

Jolios

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Doto. Tramite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Nota Nº 347 /2025

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 19 de Agosto de 2025

Sra. Presidenta Urquiza, Mónica

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción de la agente ALMADA, CLAUDIA JULIANA DNI 34.828.502 Legajo 3482893501, Categoría cargo docente, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego en los siguientes órdenes:

**ORDEN 4**: Jefe PRCT/BEDEL terciario, Interino, Asignatura Ninguna, ID PLAZA:18702.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, decreto provincial. Sin otro particular. Atte.